

LA IMPRONTA ROUSSEAUNIANA EN LA IDEOLOGÍA DEL PRENACIONALISMO BASCO. EL IDEAL DEL RURALISMO

Antonio Sánchez Prieto

RESUMEN: Se tratan en este texto diversos aspectos sobre los componentes ideológicos en el origen del nacionalismo vasco.

ABSTRACT: The topic of this article deals with different ideological elements in the origin of basque nationalism.

PALABRAS CLAVE: Nacionalismo - Ideología - Ruralismo

Podría pensarse que poca o ninguna relación existe realmente entre los dos sujetos a comparar, Jean Jacques Rousseau y el nacionalismo basco anterior a Sabino Arana, que justificara un análisis de este tipo. Sin embargo esta postura resulta equivocada; tanto Rousseau, como aquel movimiento político basco, tienen un carácter sumamente peculiar que permite, salvando la distancia histórica, que la relación entre ambos tome cuerpo de una forma lo suficiente evidente como para poder iniciar la escritura de este trabajo.

El punto más claro de confluencia entre el autor y el movimiento político presentados es, sin duda, el tema rural o, más bien, la visión de un mundo rural idealizado que ambos sostienen. Si para Rousseau lo rural, lo agrícola, tiene una base meramente económica que justificaría, posteriormente, toda una base política y social; para los prenationalistas bascos es esta última la que condiciona aquella. Así, será el propio modelo de foralidad propio de Baskongadas y Navarra lo que lleva a un sistema económico con una clara dependencia rural. Y es la pérdida de ese mundo rural, las nuevas formas del capitalismo incipiente, el originario de la derogación de la constitución foral.

Esa idealización de lo rural, la visión del sistema agrario como modo perfecto de producción que llevara a una sociedad virtuosa en lo político y moral, es claro en la mayor parte de la obra rousseauniana pero si destaca en algún escrito del autor ginebrino es, precisamente, en aquel que más claramente se dirige hacia la ordenación constitucional de una sociedad: el *Proyecto de Constitución para Córcega*, escrito en 1.765. Puede decirse que es en este trabajo donde las ideas política, y de ordenamiento social, de Rousseau resultan más manifiestas y, evidentemente, donde con mayor profundidad se trata el tema rural.

Ya al principio del proyecto constitutivo, Rousseau dedica un amplio apartado para hablar de las virtudes campesinas, a las que relaciona con el trabajo

manual: "El empleo de los brazos de los hombres, no pudiendo ser escondido, tiene siempre un destino público, lo que no ocurre con el empleo del dinero, que circula y se malgasta en destinos particulares"¹. Y, posteriormente, hace una clara manifestación de intenciones de lo que es su propio proyecto y social: "Entiendo un ordenamiento que lleve a un pueblo a extenderse sobre toda la superficie de su territorio, a establecerse en él, a cultivarlo en cada uno de sus ángulos, a amar la vida campestre, los trabajos relacionados con ella, y a encontrar en su seno tanto lo necesario cuanto los placeres de la vida hasta el punto de no desear abandonarla"². Proyecto social que relaciona, más adelante, con un régimen político muy determinado: "La administración más favorable a la agricultura es aquella que, al no concentrar la fuerza en determinados puntos, no comporta la desigual distribución del pueblo, sino que le permite distribuirse uniformemente por todo el territorio: tal es la democracia"³. Aparece, pues, en Rousseau ya una clara vinculación de la democracia con la vida rural. El sistema agrícola y la democracia van unidos.

La relación que tiene Rousseau con la agricultura puede, en ocasiones, estar vinculada al carácter arcaizante del propio autor. Sin embargo, y dejando a un lado sus opiniones sobre la ordenación política de la sociedad, heredadas de una visión idealizada del mundo greco-romano, sus propuestas económicas no son del todo descabelladas, o, al menos, no lo resultan en los años que redacta el *Proyecto de constitución para Córcega*. Rousseau no es el único que, en los años centrales del siglo XVIII, mantiene posturas de desarrollo económico de tono rústico. En 1.758 se publica la *Tabla económica* de François Quesnay, base de la fisiocracia. Quesnay, y los fisiócratas, consideran la tierra como la única fuente verdadera de riqueza, lo que lleva a la fisiocracia extrema a afirmar que la industria es estéril. Es, al fin y al cabo, una justificación ideológica de los terratenientes franceses, pero pone en circulación la idea de que existen clases sociales productivas y clases ociosas, esbozando, así, las causas de los conflictos sociales como fruto de las diferencias de clases, a las que el despotismo está llamado a poner freno. Es, pues, la fisiocracia, una creación ideológica desde arriba y sostiene que la sociedad tiene una clase fundamental, la de los propietarios, desde el rey a los campesinos poseedores de tierra (aquí no habría diferencia de rango económico); hay una clase productiva, que cultiva la tierra y paga las rentas a los propietarios; y, al fin, una clase estéril, que sería el resto de la sociedad.

Evidentemente, Rousseau no sería ajeno a esta teoría económica y, deduciendo de sus planteamientos, probablemente la compartía: "Las ciudades son útiles a un país en la proporción en que en ellas se cultivan el comercio y las artes, pero resultan perjudiciales al sistema que hemos adoptado. Sus habitantes, o son cultivadores o están ociosos. Ahora bien, el cultivo lo llevan a cabo mejor los colonos que los habitantes de las urbes y, en cuanto a la ociosidad, es de ella de donde proviene la totalidad de los vicios"⁴. Así, en el proyecto constitutivo hay múltiples alusiones a este carácter fisiócrata de Rousseau, la crítica a la vida urbana, gran causante de todos los males de la sociedad, vinculada, esta urbanidad, al hecho industrial y comercial, es constante y contrapositiva de las esencias del hombre del campo, el hombre natural en el cual residen todas las virtudes de la

¹ Rousseau, J.J. *Proyecto de constitución para Córcega*, pág 7; Ed. Tecnos, Madrid 1.988.

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*, pág 9.

⁴ *Ibíd.*, pág 14.

vida social. Pero no solo en el proyecto para Córcega aparecen estas opiniones del ginebrino. En el *Contrato Social*, obra anterior, de 1.762, ya aparece esta dualidad: "ocupad ricas llanuras y costas fértiles; en un buen terreno, careced de habitantes; prestad todos vuestros cuidados a la agricultura, que multiplica los hombres, y desterrad las artes, que no harían sino acabar de despoblar el país"⁵. Y, más adelante, apunta, aunque ahora dentro de su posicionamiento arcaizante: "Todo lo que Roma tenía de ilustre procedía de vivir en los campos y de cultivar las tierras, y se acostumbraron a no buscar sino allí el sostenimiento de la república. (...) la vida sencilla y laboriosa de los aldeanos fue preferida a la vida ociosa y cobarde de los burgueses de Roma, y aquel que no hubiese sido sino un desgraciado proletario en la ciudad, labrando los campos llegó a ser un ciudadano respetado"⁶. También en una obra posterior, como es *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, de 1.771, Rousseau vuelve a hacer explícitas sus preferencias, a la hora de recomendar un sistema económico determinado a los grandes señores polacos: "si por casualidad preferís mejor formar una nación libre, pacífica y sabia, que no tema ni necesite a nadie, que se baste a sí misma y que sea feliz, en tal caso escoged un método completamente diferente: mantener, restablecer entre vosotros costumbres simples, gustos sanos, un espíritu marcial, sin ambición; formar almas valerosas y desinteresadas, aplicad vuestros pueblos a la agricultura y a las artes necesarias para la vida; haced despreciable el dinero y si fuera posible inútil"⁷.

Con estos breves apuntes se puede dar por presentado el carácter ruralista de Rousseau; una visión que, como se ha presentado al principio tiene una clara base económica, heredera, o al menos cercana, a los planteamientos fisiócratas, de donde resulta un ordenamiento determinado de la sociedad; este ordenamiento es la democracia. Así, las virtudes de la vida campesina en el ginebrino confieren una forma determinada de relaciones sociales; unas relaciones donde, y siguiendo el planteamiento de los seguidores de Quesnay, todos los miembros de la colectividad son clase poseedora y, por tanto, productiva. No existen las clases ociosas, por tanto podemos hablar de una sociedad de semejantes. Individuos iguales que, como tales, tienen una forma de gobierno igualitaria, donde todos participan en la decisión política, es el gobierno democrático.

Durante el siglo XIX aparecen en las provincias bascas y Navarra movimientos culturales y políticos que reivindican el hecho foral basco como una constitución propia que confiere un carácter determinado a los habitantes de estos territorios. Aunque es ya Manuel de Aguirre quien, en 1.780, esboza lo que sería el pensamiento de esta corriente: "El Código que con el nombre de Fuero es el ídolo de los Bizkainos, amantes de su constitución, hija de la libertad y sencillez con que vivieron en su áspero suelo". Se presentan en esta frase los que serían los puntos centrales del pensamiento basco-nabarro durante todo el siglo XIX: el **fuero**, como constitución propia de los bascos, la **libertad**, como sujeto principal en la historia de los bascones, y la **sociedad rural**, o la vida sencilla que llevan los bascos en su tierra. Elementos, todos, que fueron presentados por Rousseau a la hora de establecer los principios constitutivos para Córcega.

⁵ Rousseau, J.J. *Contrato Social*, pág. 84. Ed. Espasa Calpe (Colección Austral), Madrid 1.993.

⁶ *Ibíd.*, pág. 143.

⁷ Rousseau, J.J. *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, pág. 113. Ed. Tecnos, Madrid 1.988.

Sin embargo, y ya en el XIX, aunque se mantienen los principios básicos apuntados por Aguirre, se da la vuelta a los factores y, donde antes los fueros eran fruto de la libertad y la sociedad rural, ahora será esa sociedad rural y, sobre todo, esa libertad consecuencia de los fueros. Como se ha señalado al principio de este trabajo, pues, la diferencia entre Rousseau y este movimiento basco-nabarro radica, precisamente, en la colocación de estas partes del sistema. Si para Rousseau es la constitución pieza básica en la ordenación de la sociedad, y es ésta la que tiene que regular todo lo demás, en pos de una sociedad agraria, y democrática; para los bascones decimonónicos el fuero es presentado como producto de su propia sociedad original. Una sociedad netamente rural que, mediante su constitución foral, garantiza su propia libertad. Así sucede que, con el proceso industrializador, durante el siglo XIX la paulatina pérdida de ese mundo rural en favor de las dinámicas de las urbes bascas, Bilbao y San Sebastian fundamentalmente, el modelo foral pierde vigor y se produce una ruptura en la propia sociedad basco-nabarra que llevará a un enfrentamiento civil, que se manifestará, con toda su crudeza, dentro del más amplio teatro de dos guerras dinásticas durante el siglo, y donde los bandos litigantes serán, precisamente, el mundo rural contra el mundo urbano, con la derrota de aquél en favor de éste y la derogación definitiva de los fueros. Así, y según escribe Antonio Elorza, "la divisoria y las convergencias entre burguesía mercantil urbana y propiedad agraria va a presidir el debate en torno al fuero hasta 1.868"⁸.

Esta crisis, apuntada ya desde el siglo XVIII, será generadora, pues, de este movimiento y debate crucial en la sociedad basco-nabarra. Aunque, quizá, el mejor ejemplo de la relación entre Rousseau y el ruralismo bascón hay que buscarlo, no en la península, sino en Francia. Antes que este movimiento tomara cuerpo definitivo en Baskongadas y Nabarra, un zuberotarra (de la región de Zuberoa en el País Basco francés), Agosti Chaho, expone de una forma clara cuáles serán los planteamientos de los autores posteriores. Así con *Histoire primitive des Euskariens-basques*, escrita en 1.847, inicia toda una tradición ruralista donde se muestran las esencias propias del pueblo basco que, naturalmente tienen que ver con la vida agrícola tradicional. Ya anteriormente, Chaho había escrito *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques (1.830-1.835)*, en 1.836, donde, y con el marco de fondo de la primera guerra carlista, se dedica a la descripción del paisaje de Nabarra, sus usos y costumbres, y a disertar de política con los campesinos que encuentra a su paso. Aquí, y gracias a sus conversaciones con "las gentes sencillas del pueblo basco", Chaho es iniciado en las formas políticas tradicionales de los bascones, producto de su propio mundo agrario. Estas formas de gobierno, naturalmente, son democráticas, donde todos los hombres son iguales ante todos y cada uno es señor de su propiedad y respetado por el resto. Todos tienen voz y voto, y entre todos toman las decisiones. Rousseau expone, y al hilo de lo hasta aquí argumentado sobre los usos políticos bascos: "Es necesario que un agricultor no sea por nacimiento inferior a nadie, que no vea por encima de él más que a las leyes y a los magistrados y que pueda él mismo un día llegar a ser magistrado si su talento y su probidad le hacen digno de serlo"⁹. Tenemos, pues, la semejanza de ese igualitarismo, que da el mundo rural, tanto en el ginebrino como en el zuberotarra, y, como causa derivada de ese igualitarismo, un modelo de sociedad democrática. Hay que decir, sin embargo, que quizá el relato de Chaho no se ajuste en

⁸ Elorza, Antonio, *Ideologías del nacionalismo vasco*, pág 17 Ed. L. Haranburu, Donostia, 1.978.

⁹ Rousseau, J.J., *Proyecto de constitución para Córcega*, pág 15.

exceso a la realidad, al menos a la realidad del siglo XIX, y sea más producto de su propio pensamiento político, no en vano, en *Ideología y organización del nacionalismo vasco (1.876-1.904)*, Javier Corcuera califica al zuberotarra como un autor que ve en Rousseau a su maestro, y sus exposiciones del mundo rural de Navarra pueden estar influidas por este hecho.

A partir de 1.876, y con el fin de la segunda guerra carlista y la derogación definitiva de los fueros, es cuando con mayor expresividad y fuerza se manifiesta el movimiento foralista basco-nabarro. Aparece el ruralismo como motor impulsor de este movimiento; Elorza escribe que al fuerismo se integra, definitivamente "el ruralismo que desde fuentes diversas como Antonio de Trueba o Fermín Caballero acaba por fijar un estereotipo sumamente útil al servicio de una conciencia nacional surgida como rechazo del proceso de industrialización"¹⁰. Quizá las palabras de Juan Iturralde son expresivas del sentir de todos los autores que se integran en el movimiento: "Cuando una tarde del último verano recorríamos juntos las cercanías de esta población, y contemplábamos con tristeza nuestros escuetos montes, y nos lamentábamos de la tala material y moral que sistemáticamente se lleva a cabo en nuestro infortunado país; cuando considerábamos que todo lo que constituye la fisonomía especial de esta noble tierra va desapareciendo: sus selvas majestuosas, sus pintorescos trajes; sus santas libertades..."¹¹.

La gran cantidad de autores que, como Iturralde, sienten esta pérdida del mundo que han conocido, e intuyen el fin de una era y la incertidumbre de los nuevos tiempos, hace que su enumeración resulte larga y aburrida, por tanto, tan solo se va a citar aquí a los más importantes, o los que más se destacaron en su momento. Estos autores se integraron, fundamentalmente, en una serie de publicaciones, casi siempre mensuales, que se editaban en las provincias bascas y Navarra y que servían de órganos de opinión a este movimiento foral que la profesora Lola Valverde de la Euskalerriko Unibersitate ha denominado "romanticismo literario vasco". En Gipuzkoa, y en torno a la "**Revista Euskal-erria**" fundada en 1.880, y que sería la de más larga duración, llegando a los primeros años del siglo XX, están autores como José Manterola, que ya en 1.877 escribe *Cancionero Vasco*, una serie de poemitas y relatos acerca de las bondades del mundo rural y la felicidad del campesino en su vida sencilla; Antonio Arzac, Francisco López Alén, Carmelo Echegaray, Marcelino Soria o Manuel Antonio Antia. En Araba, colaborando en la "**Revista de las Provincias Euskaras**", están Fermín Herran, Ricardo Becerro de Bengoa o Federico de Baraibar Zumarraga. En Bizkaia, y en la "**Revista de Bizkaya**", encontramos a, quizá los más representativos de este movimiento: Fidel de Sagarminaga, Aristides de Artiñano y Antonio de Trueba. Y, por último, y en el seno de la revista más importante de este movimiento, la "**Revista Euskara**", aparecen, junto a Iturralde, Nicasio Landa, Esteban Obanos, Hemilio de Oloriz, Arturo Campión y Felipe de Arrese y Beitia.

Han quedado, sobradamente, presentados los protagonistas de este ensayo. El carácter rural de ambos, Rousseau y los basco-nabarrs del movimiento foralista, quizá se muestre mejor, Así como sus similitudes, exponiendo algunos fragmentos de sus obras. De Rousseau, a lo largo de su presentación, ya se han presentado suficientes muestras, recogidas de su *Proyecto de constitución para_Córce-*

¹⁰ Elorza, Antonio, obra citada pág 17.

¹¹ Iturralde y Suit, Juan "la lengua vascongada. A mi querido amigo Arturo Campión", periódico "La Paz", 16-V-1.877, Madrid.

ga, sin duda su escrito, como se ha apuntado antes, donde más claramente aparece su carácter ruralista, aunque no el único.

Del movimiento bascón, apenas si se han presentado más que las opiniones que diversos autores tienen sobre ellos, como Elorza, Villaverde o Corcuera. Quizá, el autor más emblemático de este movimiento sea Arturo Campión, y quien mejor expresa el sentir de sus coetáneos. Según el propio Elorza es en su obra *Denbora anchiñakoen ondo esanak* (los consejos de los tiempos pasados), escrita en 1.881, donde se resume, en el terreno de una leyenda ficticia, los postulados ideológicos y culturales de este movimiento:

"...Zenbat suspiriyo, atsekabe eta iluntasun euskalerrri maitiarentzat! Ay! -nigan esaten nuben tristoro- gaur dena galdua; danbolin soñuak, artzai irrintziak, neskach panderoak, erromeri tuntunak, ola dunbotsak, betiko isildu dira euskalerrriko mendietan. Onen ordez, ama guziyak ikustean beren semeak urteoro lapurtu dizayeztela, esango dute: -Non dira oraiñ fueroak?- Eta nik, orregaitik, galdetzen det orain: -Nola salbatuko gera, Jaun Jaungoikoa, gu euskaldunok?".

Como muestra puede servir este párrafo donde el autor dice que todo se ha perdido hoy, el sonido del tamboril, el grito del pastor, el pandero de la muchacha, es sonido de la romería, el estruendo de la ferrería, para siempre se han callado los montes de Euskal Erria. La pérdida de todo lo anterior supone, a su vez, la pérdida de los fueros y se pregunta cuál es la salvación de los bascos ahora.

La forma más sencilla y, quizá, la más acertada de establecer una vinculación entre estos autores y Rousseau es a través del propio carácter de este movimiento. Un carácter que, como se ha manifestado arriba, y siguiendo el planteamiento de Lola Valverde, es netamente romántico. El romanticismo político surge como una reacción al mundo ilustrado, y tiene su derivación en un romanticismo literario que, con un claro modelo arcaizante, expresa los planteamientos nacionalistas desde un punto de vista historicista y ruralista. Justamente lo que se encuentra en los escritores del movimiento basco-nabarro. Y justo lo que aparece en el posicionamiento rousseauniano. Aunque Rousseau sea un escritor que, debido a su momento en la historia y el tema de su obra, ha sido calificado de autor ilustrado, es evidente que sus planteamientos y su tema difieren notablemente del resto de sus contemporáneos. Al ginebrino le corresponde el honor de sentar, medio siglo antes, lo que serán las bases del pensamiento romántico: la belleza de lo antiguo, el mundo perdido, su dimensión arcaizante, que no revolucionaria, de la política, el elogio a la tradición, a la cultura y al mundo rústico. Esta representación idílica de los corsos contiene gran parte de los elementos del posterior romanticismo europeo: "La isla de Córcega es montañosa, llena de bosques y regada por grandes ríos. Sus habitantes se alimentan de leche, miel y viandas que el país les proporciona en abundancia. Observan entre ellos las reglas de la justicia y de la humanidad con una pulcritud superior a la de los demás bárbaros; el primero en encontrar miel en las montañas o en los huecos de los árboles puede estar cierto que nadie se la disputará. Están siempre seguros de encontrar sus ovejas, sobre las que cada uno estampa su divisa y a continuación deja pastar en los campos sin que nadie las vigile: el mismo espíritu de equidad puede conducirlos en todas las circunstancias de la vida."¹²

¹² Rousseau, J.J., *Proyecto de constitución para Córcega*, pág 18.

Esta posición romántica es, también, extendida al plano político, en su visión idílica de una sociedad democrática premoderna: "Cuando se ve en los pueblos más felices del mundo ejércitos de campesinos que resuelven los asuntos del Estado bajo una encina y que se conducen siempre con acierto, ¿puede uno evitar el despreciar los refinamientos de las demás naciones que se hacen ilustres y miserables con tanto arte y misterio?"¹³. Fragmento este que, sin ninguna dificultad, podemos relacionar con otro de Navarro Villoslada en *Amaya o los vascos en el siglo VIII*, de 1.879: "sentabase Miguel en su banco de piedra, al pie del roble corpulento y majestuoso que se elevaba al mediodía delante de la iglesia, extendiendo sus robustos brazos sobre el tejado con aire protector. Aquel banco era su trono, su bufete y tribunal, Allí escuchaba y resolvía en pocos minutos los negocios más arduos e intrincados de sus cinco pueblos; y si los litigantes eran pobres, quien perdía el pleito era el juez, que socorría por igual a entrambas partes"¹⁴.

De ese carácter prerromántico de Rousseau, envuelta en su modelo arcaizante de la sociedad, surge su propuesta de los juegos públicos como expresión máxima de patriotismo y de unidad de la nación: "Que existan muchos juegos públicos en los que la buena madre patria se regale viendo jugar a sus niños"¹⁵; y sigue hablando de los juegos y su puesta en escena como forma de unir a la nación polaca: "Muchos espectáculos al aire libre, en los que los rangos sean cuidadosamente distinguidos pero en los que todo el pueblo tome igualmente parte"¹⁶. Y por fin aparece la finalidad última de los juegos: "es bueno que el pueblo encuentre se encuentre a menudo con sus jefes en ocasiones agradables, que les conozca, que se habitúe a verlos, que comparta con ellos sus placeres (...) ése es el modo para que se afeccione a ellos y una al respeto el afecto"¹⁷. Naturalmente, estas palabras de Rousseau están matizadas, debido a quien van dirigidas, pero, sin duda, se encuentra en ellas un claro espíritu igualitarista y democrático, al uso de los juegos clásicos de Grecia.

Este mismo interés por los juegos públicos es una de las notas características de los movimientos nacionales románticos, y en Nabarra y Baskongadas no va a ser una excepción. Estos certámenes toman el nombre de "fiestas euskaras". Fueron instauradas por el barón Antoine d'Abbadie, en 1.852, en el País Vasco francés, y tienen, debido al propio carácter rousseauiano del barón francés, una clara similitud a lo expuesto por el ginebrino, con unas formas de relación cuasi patriarcales donde el señor se mezcla con su pueblo y comparte sus costumbres y tradiciones. En 1.879 pasan los Pirineos y se celebran en Elizondo (Nabarra), donde adquieren un carácter más cultural y de identificación nacional, similar a los celebrados en Cataluña. Campión describe el carácter y finalidad de las fiestas en *Regionalismo nabarro*: "las fiestas euskaras no eran puramente literarias; premiábase, a una con las composiciones escritas y la agudeza repentista de los improvisadores o bersolaris, la habilidad de las mujeres que se disputaban el premio de carrera a pie llevando cántaros de agua sobre la cabeza, el enazo de los segadores y segadoras o hoz y guadaña, el mérito de los ganaderos que presentaban mejores

¹³ Rousseau, J.J., *El contrato social*, pág 133.

¹⁴ Navarro Villoslada, Francisco, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*, pág 65. Ed. La Gran Enciclopedia vasca, Bilbao, 1.971.

¹⁵ Rousseau, J.J., *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, pág 64.

¹⁶ *Ibíd*, pág 65.

¹⁷ *Ibíd*, pág 66.

ejemplares de la raza bovina, mular, caballar y de cerda (...). Buscábase la forma de que todas las clases sociales y todos los intereses castizos simpatizasen con este movimiento regenerador"¹⁸.

Evidentemente, hablar de Rousseau como un romántico resulta anacrónico, pero sí se le puede considerar, al menos, como inspirador de los movimientos románticos nacionales del siglo XIX. En el ginebrino los autores europeos que rechazan la ilustración, el liberalismo, y que sienten la caída de la antigua sociedad como una losa, encuentran un modelo y una inspiración, sino en lo político, sí en lo moral, en lo espiritual. La tradición, el mundo rural que se pierde, dejando paso a las nuevas formas de producción, encuentran en Rousseau una justificación política, aunque sea utópica, para su mantenimiento. El pensamiento rousseauiano, sin duda, inspiró a los románticos en sus planteamientos.

Y he ahí donde se encuentra, precisamente ese punto de comparación, esa cercanía, entre Rousseau y el movimiento basco-nabarro decimonónico: la derivación romántica del movimiento, derivación que encuentra en el ginebrino sus planteamientos más claros. El mundo rural, la tradición, la democracia, el igualitarismo, son características comunes en los postulados de ambos sujetos. Y lo son precisamente porque Rousseau, sin darse cuenta, en su proyecto constitucional para Córcega está describiendo al pueblo basco que los autores basco-nabarras observan desaparecer, al mundo del antiguo régimen. Chaho lo ve, se da cuenta de ello y por eso es un autor rousseauiano, que recoge la visión idílica de la sociedad descrita por el ginebrino. Y Chaho se convierte en maestro para el movimiento romántico bascón. Es el zuberotarra, pues, el nexo de unión entre ambos sujetos, los Campión, Trueba, Arrese y Beitia,... toman de Chaho su impronta rousseauiana y la expresan en sus escritos. Por ello no es mera casualidad que el pensamiento del ginebrino encuentre fiel reflejo en estos autores que, a pesar de ser contemporáneos, difieren en un siglo de los planteamientos que por la misma época expone Sabino Arana en su nacionalismo moderno.

Para ellos no existen las luchas de clase que ve Arana, no representan una corriente segregacionista con respecto a España, no es Castilla, como sujeto histórico, la causante de sus males. El fin del mundo conocido, del sistema agrario, del mundo rural, es el auténtico mal de Euskalerría, la identificación de Castilla con ese mal adquiere un carácter político, pues es Castilla quien trae los nuevos usos, el nuevo desarrollo impuesto. Para estos autores Castilla es la Génova que describe Rousseau en su proyecto corso, es la Rusia de los polacos, es el mundo liberal de nuevo cuño que viene a acabar con la vida idílica anterior, con el mundo agrario de carácter democrático. Este mundo queda sepultado ante sus ojos por las formas industriales modernas, por la política representativa, en fin, por el engullimiento del individuo por parte de la sociedad que describe Rousseau en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad*.

Para concluir, el romanticismo basco-nabarro resulta, en su carácter, planteamientos y visión ideal de la sociedad, un movimiento netamente rousseauiano, que recoge del ginebrino los planteamientos básicos de la ordenación tradicional de la sociedad. El pueblo basco se presenta, ante sus ojos, como un pueblo rural, igualitario y democrático, que lucha por mantener su tradición y formas sociales y económicas frente al nuevo modelo económico; que recoge en su constitución foral su propia esencia como pueblo; y que ve en el fin de su modelo social la causa última de la derogación foral. Si Rousseau pretendía crear una sociedad agra-

¹⁸ En Elorza, Antonio, obra citada pág 39.

ria a través de un modelo constitucional como el proyectado para Córcega, los románticos vascos entendían su foralidad como resultado de su propia sociedad rural, y el fin de ésta suponía la supresión de aquélla, hecho que se produce de facto en 1.876. El siglo XIX supone, así, una lenta agonía del mundo rural vasco que los autores antes reseñados se encargan de describir. Se puede establecer una sucesión lineal clara en la descripción de esa agonía que comienza con Chaho y su Azti begia, en 1.834, y culminaría con Sabino Arana y Bizkaya por su independencia, en 1.890, donde comienza una nueva concepción del hecho vasco asociada, ya definitivamente, al ideario nacionalista moderno, más beligerante en lo político y que convierte la tradición en mero vehículo justificatorio de su ideología. Con Arana concluye, pues, esa visión idealizada de la sociedad vasca, las esencias del mundo agrario dan paso a nuevos postulados donde la lucha de clases adquiere un papel central en el desarrollo político de la sociedad, se entra, pues, en la dinámica de las sociedades modernas. Rousseau y su sociedad rural idílica y democrática desaparecen definitivamente del contexto político vasco-nabarro, eso sí, después de influir directamente durante casi sesenta años en toda una corriente literaria y de pensamiento en Baskongadas y Nabarra.

Bibliografía

Rousseau, Jean Jacques: Proyecto de Constitución para Córcega - Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de reforma. Ed. Tecnos, Madrid 1.988

Rousseau, Jean Jacques: Contrato Social. Ed. Espasa Calpe (Colección Austral), Madrid 1.993

Chaho, Agustín: Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos (1.830-1835). Ed. Txertoa, San Sebastian 1.976

Urkizu, Patri: Agosti Chahoren bizitza eta idazlanak. Ed. Euskaltzaindia - Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao 1.992

Valverde, Lola: Introducción a la reimpresión de la "Revista Euskara". Ed. Eusko Ikaskuntza, Pamplona 1.996

Corcuera Atienza, Javier: Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1.876-1.904). Ed. Siglo XXI, Madrid 1.979

Elorza, Antonio: Ideologías del nacionalismo vasco. Ed. L. Haranburu, San Sebastian 1.978.

